REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Restablecimiento de Derechos 2021-0342

En atención al ingreso de los informes solicitados al equipo interdisciplinario del Centro Zonal Usaquén, en autos del 29 de junio y 12 de agosto de 2021, de los cuales el informe psicológico ingreso el 30 de agosto de 2021 y el Social el 9 de septiembre, el despacho dispone:

Reanudar el trámite del proceso de Restablecimiento de Derechos, a partir de la fecha, a favor del Joven LEINER BARRERA MORENO.

NOTIFÍQUESE

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

MCQB

NOTIFICAC	IÓN POR ESTADO No <u>0155</u>
HOY: 21 de Septier	nbre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LC	RENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
	SECRETARIA